DIGIMENTORE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de abril del 2020, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía Digimentore S.A., bajo los requisitos de la Ley y de las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de las Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: Digimentore S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía. La Junta se inicia en la fecha diecisiete de abril del 2020, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el Sr. Diego Ponce y como secretario el Sr. Michael Villagrán

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	**CAPITAL SUSCRITO (US$)**	**CAPITAL PAGADO (US$)**	**NÚMERO ACCIONES**	**CAPITAL SOCIAL (US$)**
CALVI PARISETTI GIOVANNI	1.000,00	1.000,00	1000	1.000,00
MUÑOZ VALDIVIESO SHIRLEY MONSERRAT	1.000,00	1.000,00	1000	1.000,00
PONCE SILVA DIEGO ALFREDO	1.000,00	1.000,00	1000	1.000,00
VILLAGRAN MONTERO MICHAEL ITALO	1.000,00	1.000,00	1000	1.000,00
TOTAL	**4.000,00**	**4.000,00**	**4000**	**4.000,00**

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de DIGIMENTORE S.A., para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación del informe de la gerencia de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento del informe de Comisario.
4. Destino de utilidades del ejercicio 2019.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al articulo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente.

La Junta delibera sobre el punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia de la Compañía por el ejercicio económico 2019.-

Sobre el primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, la cual cumple en informar sobre la situación financiera de la Compañía y de los resultados obtenidos en el ejercicio económico, así como comenta las políticas de la Compañía.

Los informes son sometidos a votación se aprueban por la totalidad de los socios presentes.

6.2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

Se procede a la revisión y análisis sobre los estados financieros y una vez concluida su lectura se procede a tomar votación entre los socios, quienes los aprueban por unanimidad.

6.3 Conocimiento del informe de Comisario.

Sobre el tercer punto del orden del día, por intermedio de Secretaría se da lectura al informe de Comisario, el cual es puesto a votación y se resuelve aprobar el antes mencionado informe.

6.4. Destino de utilidades del ejercicio 2019.

En cuanto al cuarto y último punto del orden del día, se pone a consideración de los presentes, la utilidad del ejercicio 2019 la misma que asciende a USD$ 17,878 la misma deberá destinarse el 10% a la reserva legal y la diferencia se mantendrá como utilidades retenidas en el Patrimonio.

7.- APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, a las 17h00.

Diego Ponce S.

PRESIDENTE

Michael Villagrán M.

SECRETARIO

Monserrat Muñoz V.

ACCIONISTA

Giovanni Calvi P.

ACCIONISTA